

TR 10 Km

Normativa Técnica del Trofeo Rector

PARTICIPANTES

Art. 1º.- Requisitos. Podrán participar en esta competición todos aquellos deportistas que cumplan los requisitos de inscripción y participación que marca la Normativa General de las Competiciones Internas de la Universidad de Almería para el presente curso. Cualquier miembro de la organización podrá requerir la documentación que considere necesaria a cualquier participante.

NORMAS TÉCNICAS

Art. 2º.- Modalidades convocadas

- Individual Masculina.
- Individual Femenina

Art. 3º.- Categorías. Dentro de la modalidad convocada, solo existirá una única categoría: universitaria.

Art. 4º.- Normas de competición.

La prueba se disputará coincidiendo con la competición del Medio Maratón “Ciudad de Almería” organizado por el Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Almería.

Art. 5º.- Participación mínima.

Para que el Trofeo Rector se considere válido deberá haber un mínimo de 8 inscritos en categoría masculina y 6 en categoría femenina.

Esta inscripción mínima deberá mantenerse como mínimo de participación hasta el momento de comenzar la prueba. En caso contrario no habría una clasificación oficial del Trofeo Rector.

Los atletas quedan sujetos en su participación a la Normativa propia de la prueba.

Art. 6º.- Inscripción.

La inscripción para el Trofeo Rector habrá de realizarse utilizando el [formulario de inscripción online](#) que hay colgado en la página Web de UALDEPORTES correspondiente al Trofeo Rector de 10 Km (Carrera Saludable MMCA), dentro del apartado de competiciones internas.

Una vez comprobadas los datos de la preinscripción, se enviará un correo electrónico al interesado/a, indicándole el proceso a seguir para proceder con el pago de la cuota de inscripción. La inscripción no quedará definitivamente completada hasta que no se haya hecho el pago.

Una vez hayamos verificado que se ha realizado el pago, se enviará un código de descuento, con el que tendrá que formalizar su inscripción a través de la plataforma oficial de la [Media Maratón de Almería 2026](#). Con este código de descuento no tendrá que pagar nada en la plataforma oficial.

REGLAMENTO

Art. 7º.- El desarrollo de la prueba se regirá por la Normativa de participación de la “Carrera Saludable 2026”.

Art. 8º.- El Trofeo Rector se regirá por la Normativa General de Competiciones Internas de la Universidad de Almería, la presente Normativa Técnica y el Régimen Disciplinario de Actividades Deportivas. En todo lo no contemplado en la Normativa anteriormente nombrada,



estar sujeto a la Normativa de participación de la “Carrera Saludable 2026”.

CLASIFICACION FINAL

Art. 9º.- La clasificación final vendrá dada por el cronometraje oficial de la organización de la prueba.

La clasificación será única para cada una de las modalidades convocadas (categoría universitaria masculina y categoría universitaria femenina) y solo tendrá en cuenta a los participantes inscritos según el procedimiento indicado en el artículo 6.

RECURSOS Y RECLAMACIONES

Art. 10º.- No cabe posibilidad de recursos internos a UALDEPORTES para aspectos deportivos de la competición. La clasificación final se mantendrá, en cualquier caso, la que remita el organizador de la prueba, una vez cotejada con los datos de UALDEPORTES.

Para aspectos no deportivos se podrá recurrir siguiendo el procedimiento indicado en el Régimen Disciplinario de las Actividades Deportivas.

PREMIOS

Art. 11º.- Tendrán premio el primer, segundo y tercer clasificado de cada modalidad convocada, siguiendo lo establecido en la Normativa General de Competiciones Internas.

DISPOSICION FINAL

Para todo aquello que no esté contemplado en la presente Normativa Técnica, será de aplicación lo establecido en la Normativa General de Competiciones Internas, Régimen Disciplinario de las Actividades Deportivas y Reglamento de la Federación Deportiva, así como en la Legislación para el deporte en Andalucía.